

CULTURA JURÍDICA Y FESTIVA EN EL MÉXICO COLONIAL

DOSSIER 2

Año 5, Vol. 5, Núm. 9 enero-junio 2019 | ISSN 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades





Mayas, corsarios y miedos colectivos. Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571

Mayas, corsairs and collective fears.
An approximation from the case of Hunucmá, 1571

Rodrigo Alejandro De la O Torres

Universidad Autónoma de Aguascalientes (Aguascalientes, México)

<https://orcid.org/0000-0002-4514-576X>

contacto: rodrigodelao.historiador@gmail.com

Recibido: 1 de octubre de 2018.

Aprobado: 13 de febrero de 2019.

Resumen:

En este estudio se analiza la relación entre la sociedad yucateca colonial, en particular la población maya, y el fenómeno de la piratería a través del miedo colectivo. La convergencia de ambos procesos históricos ha sido escasamente estudiada. El derrotero a seguir es plantear una síntesis historiográfica sobre el rol del maya y la actividad de corsarios y piratas en los siglos coloniales. Luego se ofrece un panorama sobre los miedos colectivos, en donde destaca el temor hispano a los naturales de la península y a los navegantes extranjeros, así como la hipotética unión entre éstos. La tercera parte está dedicada a un caso específico: la llegada a Hunucmá de un grupo de corsarios galos en 1571. Se reconstruye la acción y perspectiva maya frente a ese grupo de franceses. Los oriundos del Mayab expresaron su adhesión a los valores religiosos católicos al señalar las transgresiones realizadas por los galos; sin embargo, esta actitud contradecía el imaginario español respecto al maya. En pocas palabras, encontramos un contexto regional donde el miedo colectivo fue un eje y, por otra parte, arrojamus luz sobre una posición que el maya yucateco guardó frente al fenómeno de la piratería.

Palabras clave: Miedo colectivo, fenómeno de la piratería, mayas yucatecos, franceses.

Abstract:

In this paper we analyze, through collective fear, the relationship between the Yucatec colonial society, in particular the Maya, and the phenomenon of piracy. The convergence of both historical processes has been scarcely studied. First we propose a historiographic synthesis about the role of Maya and the activity of corsairs and pirates in colonial times. Then, we offer a perspective about collective fears, specially the Hispanic fear of natives and foreign navigators, as well as the hypothetical union between them. The third part is dedicated to a specific event: the arrival in Hunucmá of a group of corsairs Gauls in 1571. We reconstruct the Mayan action and perspective facing that group of french people. The natives expressed their support for Catholic religious values when they pointed out the transgressions carried out by the Gauls; however, this attitude contradicted the Spanish imaginary regarding the Mayas. In few words, we found a regional context where collective fear was an axis and, on the other hand, we shed light on a position that the Yucatec Maya kept facing the piracy phenomenon.

Keywords: Collective fear, phenomenon of piracy, Yucatec Maya, French.

Introducción

Durante el primer semestre de 1571 una nave francesa, bajo el mando del capitán Pierre Chuetot, arribó en la ribera oriental y norte de la península de Yucatán. Esta situación no pasó desapercibida en la gobernación, debido a que los galos ingresaron a la tierra, hasta tres pueblos de indios mayas, cuales fueron: Polé en la costa caribeña y Ecab y Hunucmá en el litoral septentrional. Estos eventos no son desconocidos por la historiografía sobre el Yucatán colonial, ya que Ruiz Martínez (2010) reconstruyó el derrotero caribeño en cuestión, las peripecias que sufrieron los navegantes en la gobernación yucateca, así como los procesos inquisitoriales contra algunos de aquellos nautas. De la O (2010 y 2013), por su parte, analizó la participación hispana en la salvaguardia de la costa peninsular y de cómo los defensores argumentaron tal experiencia para exigir mercedes a la corona española. Ese mismo autor trajo a escena la trayectoria Golfo-Caribeña del capitán Chuetot para insertarla en el proceso de construcción del espacio marítimo, esto a partir de la navegación gala e inglesa en el siglo XVI (De la O, 2014).

Nuestro propósito es dar cuenta de la perspectiva de los mayas que estuvieron involucrados en esos eventos, esto permite observar cómo ese sector de la sociedad colonial yucateca interactuó y percibió a aquellos extranjeros. Es atender ese campo, motivo por el cual hacemos hincapié en la relación entre el fenómeno de la piratería y el mundo colonial desde los actores sociales. Los estudios sobre la participación de los naturales del Mayab en el mundo colonial, aún tienen pendiente analizar tales historias, lo cual nos remite, por tanto, a atender una dimensión relevante en la constitución histórica de la región de Yucatán: el fenómeno de la piratería. Esto conlleva a reflexionar respecto de las convergencias entre procesos situados al interior de la península y aquellos cuyas dinámicas fueron gestadas más allá de las fronteras yucatecas.

Sugerimos que la lectura de los testimonios mayas sobre el tema en cuestión, revelan una constante: el miedo colectivo a los nautas extranjeros. Esto fue posible porque los mayas hicieron uso del temor socialmente conformado por las autoridades y habitantes españoles de Yucatán; es decir, mantuvieron a los corsarios como fuente de peligros y de transgresión al orden social. No obstante, la población maya moldeó esos temores a favor suyo, esto quiere decir que, trastocaron la disposición de los miedos colectivos al presentarse como actores situados a favor del rey de España, y no solo como un objeto de amenaza para el sistema colonial.

Para desarrollar las ideas recién expuestas, organizamos el texto en tres secciones. La primera es un panorama breve sobre la historiografía de Yucatán en la época colonial, con énfasis en el papel del maya en ese contexto. Acompaña a éste, un repaso sobre las formas en que el fenómeno de la piratería ha sido estudiado, lo cual implica plasmar un esbozo de sus características básicas; acotamos la revisión al área yucateca. Luego, nos adentramos a la reconstrucción del entorno de los miedos colectivos en Yucatán, en donde distinguimos los temores hispanos asociados a los mayas, por un lado, y a los corsarios, por otro; además del miedo a la convergencia de ambas partes en perjuicio de los españoles asentados en la gobernación. Para ello definimos de forma breve el miedo como instrumento conceptual para hacer historia. Incontinenti, nos enfocamos al arribo del capitán francés Pierre Chuetot a las costas de la península, con el fin de observar la perspectiva maya respecto a los navegantes. Este artículo cierra con breves reflexiones que fungen más como punto de partida que palabras conclusivas.



Del maya y el corsario, un breve recuento historiográfico

Uno de los rasgos más sobresalientes de la historia colonial de Yucatán fue el peso de la presencia y la actividad cultural, política, económica y social de la población maya. En efecto, esta situación es vista como un componente fundamental para la conformación de la región histórica yucateca durante los siglos XVI al XVIII. Hablamos de un pacto colonial, es decir, la conformación de pueblos de indios como espacios políticos, sociales, económicos y culturales de autonomía maya a cambio de soportar la sujeción hispana (Bracamonte, 2007; Bracamonte y Solís, 1996; Quezada, 1993 y 2000; Farris, 2012).

En efecto, la organización social y económica del pueblo maya constituyó un cimiento sobre el cual se edificó la compulsión sobre la población aborígen. Así, encomiendas (García Bernal, 1978), repartimientos (Solís, 2003), servicios personas o trabajos forzosos (García Bernal, 1976; Solís, 2003) y la entrega de limosnas a la iglesia (Solís, 2003) representaron las formas de exacción de la energía del maya a lo largo de los siglos coloniales. A pesar de lo anterior, la capacidad de agencia de los mayas también es patente en la historiografía, por ejemplo: las tensiones, conflictos y negociaciones por la propiedad de la tierra (Bracamonte, 2003); la conservación de conocimiento y técnicas de cultivo (Hoil, 2013); así como la permanencia de rituales agrícolas (Carillo, 2013).

También podemos agregar a la defensoría de indios (Solís, 2013), la movilidad espacial y las redes de solidaridad entre los mayas a partir del parentesco, como instituciones y prácticas sociales que ayudaron a liberar tensión y sobrevivir a epidemias y hambrunas (Peniche, 2006 y 2010). Aunque, como parte de todo este esbozo, hay que incluir referencias a investigaciones sobre la conformación de espacios fuera del control colonial, o también llamados regiones de emancipación. Estas fueron resultado de relaciones sociales encontradas y conflictos abiertos de sublevación maya ante las rupturas del pacto colonial. Nos referimos a la región de emancipación que abarcó el sur, oriente y suroccidente de Yucatán (Bracamonte, 2001; Bracamonte, 2004; Scholes y Roys, 1996).

Una vez dicho lo anterior, traemos a escena otra densa trayectoria histórica, a saber: el fenómeno de la piratería. Al emplear la frase en cuestión hacemos referencia a una dinámica histórica de larga duración, en el marco de la Edad Moderna, que logró un alcance tanto global y Atlántico, como Golfo-Caribeño y yucateco. Esto fue posible gracias a su relación con las disputas políticas (Pagden, 2001; García de León, 2004; Lucena, 1992; Cruz, 2013; Kempe, 2010) y económicas por el espacio marítimo, principalmente entre España, Francia, Inglaterra y los Países Bajos Septentrionales, durante el siglo XVI.

En efecto, el contrabando como práctica de comercio en el Golfo-Caribe (Romano, 1993; Victoria, 2015) fue sustancial para que los nautas no hispanos conectaran mercantilmente a Europa, África, América y el tornaviaje al primer continente (Marks, 2014; García de León, 2004). En este sentido, el fenómeno de la piratería fue una de las piezas relevantes para armar el rompecabezas del capitalismo, debido a que impulsó la temprana globalización mercantil en los siglos XVI, XVII y XVIII (García de León, 2004; Pagden, 2001; Cortés, 2012; Herrero, 2016; Ribot, 2016; Rodríguez Hernández, 2016).



La presencia de navegantes ingleses y franceses en las costas yucatecas a lo largo de los siglos coloniales, es un tema que tiene lugar en la historiografía de la península. En efecto, la historia en cuestión ha sido expuesta, en principio, como un conjunto de relatos centrados en las incursiones y consecuentes eventos de violencia en los litorales y puertos de la gobernación. Autores que entran en esta forma de abordar el tema fueron Pérez Martínez (2006), Rubio Mañe (2005) y Piña Chán (2001), además de Juárez Moreno (1972). Asimismo, encontramos obras relacionadas al impacto del fenómeno de la piratería en la constitución de estrategias defensivas y la edificación de fortificaciones en Yucatán, en donde destaca Calderón Quijano (1984) y Victoria Ojeda (1995 y 2000). Aunque es posible constatar estas formas de abordaje a la historia del fenómeno de la piratería en Yucatán, aún existen múltiples áreas de oportunidad para el quehacer del historiador.

Algunos trabajos de investigación sobre el tema dan pauta. Uno de ellos sostiene que el fenómeno de la piratería fue un componente que también participó en la conformación histórica de la región yucateca (De la O, 2010). Esta idea es un planteamiento que apunta hacia una profundización sobre el papel de los nautas no hispanos en el mundo colonial de la península. De lo anterior es posible derivar distintas vertientes: una de ellas es el trabajo de reconstrucción de los eventos de violencia a partir de la participación de los defensores españoles de los puertos y costas de la gobernación (De la O, 2013). En similar dirección, pero atendiendo la perspectiva de los navegantes no hispanos en el siglo XVI, tenemos los trabajos de Valencia Suárez (2015) y Ruiz Martínez (2010). La primera de ellas trae a escena el punto de vista inglés en torno a Yucatán; la segunda nos relata el derrotero dirigido por el capitán Pierre Chuetot a las costas de la península.

Del miedo colectivo

En las siguientes líneas vamos a exponer, de modo breve, nuestra definición respecto a los miedos, en particular a los miedos colectivos. El punto de partida consiste en sostener que los temores no sólo están circunscritos al ámbito psicológico de los seres humanos; más bien, consideramos que esta emoción o afecto es una producción social multifacética. El miedo representa una forma de estar y concebir el mundo, es decir, el rol cultural de los temores como un modo de dar sentido individual y grupalmente al entorno (Colham y Solomon, 1996; Kessler, 2009; Marina, 2016). Desde esta perspectiva es permisible traer a cuenta la definición que plantea Delumeau (2008), quien dice que el miedo colectivo es “el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)” (p. 30).

En función de lo anterior, vamos a distinguir los siguientes ámbitos: uno de ellos tiene que ver con la identificación de una persona, grupos, objetos o situaciones como epicentros de los temores (Marina y López, 2013). El rasgo cognitivo en cuanto a hacer consciente la probabilidad de recibir daños, reales o imaginarios, de diferente intensidad y amplitud, los cuales provendrían de alguna de esas fuentes de miedos. Otra de las dimensiones tiene que ver con manifestaciones concretas, derivadas de los temores, que inciden o afectan, por ejemplo, a los cuerpos y espacios, y que traen consigo trasgresiones evidentes, así como el dislocamiento del orden social establecido (Marina y López, 2013). Esto no es sino la reproducción de los miedos en cuanto a reafirmar que la percepción de inseguridad es real; el sentirse minusválidos es refrendado en función de las acciones emanadas desde los objetos amenazantes (Kessler, 2009; Rosas, 2005; Delumeau, 2002).



Lo recién dicho también es palpable desde los mecanismos de protección, es decir, huir o hacer frente al peligro (Marina, 2011 y 2016; Hansberg, 1996).

Por lo tanto, es pertinente subrayar que los miedos colectivos no están desligados del contexto social, cultural, político y económico. Al respecto de lo hasta aquí expresado, Hansberg (1996) sostiene que los seres humanos tienen la capacidad de conceptualizar sus miedos, de describirlos, de ejercer su capacidad de imaginación e inventar sus propios terrores y de comunicarlos a los otros seres humanos; pueden atribuirles una infinidad de contenidos a sus temores y hacer conexiones inferenciales entre ellos (...) y entre ellos y otras actitudes proposicionales (...). Pueden dar razones de sus miedos (...), tener miedos irracionales (...) o inapropiados (...) y explicar conductas muy variadas mediante atribuciones de miedo tanto de objetos reales como imaginarios (p. 48).

Corsarios y mayas como fuentes de miedos colectivos

Para el caso que nos ocupa identificamos miedos colectivos que formaron parte de los componentes históricos de la región de Yucatán. Por un lado, el temor hispano a los mayas y, por otro, a los corsarios y/o navegantes extranjeros. Describir brevemente ambos temores permitirá establecer el contexto histórico en el cual situar el sentido que los mayas dieron al fenómeno de la piratería.

El miedo colectivo que existió acerca de los navegantes franceses e ingleses que irrumpían en puertos y costas de Yucatán durante el siglo XVI, estuvo fincado en la capacidad de tales nautas para ejercer algún tipo de perjuicio en diferentes ámbitos de la estructura colonial. Podemos decir, a partir del punto de vista hispano, que la configuración de este temor colectivo tuvo como sustrato las palpables afectaciones derivadas de eventos de violencia. Desde el final de la década de 1550¹ y hasta la incursión francesa de 1561, sobre el puerto de Campeche (De la O, 2010)² situamos el inicio de la conformación del repertorio de peligros que traían consigo aquellos extranjeros. O de otro modo, nos referimos al tejido de una trama de situaciones y sucesos sobre la capacidad que alcanzaron los galos y anglosajones para infringir daños sobre los habitantes de la península. Delineamos, a continuación, un panorama al respecto.

Las afectaciones pueden ser clasificadas según el alcance que lograron. Así, tenemos aquellas de rango individual, en donde los cuerpos podían sufrir secuestros, heridas y muerte. En el asalto francés al puerto de Campeche durante agosto de 1561, los galos “mataron una negra e hirieron mal al contra maestre” (Paso y Troncoso, 1942, tomo IX: 139) que se hallaban en una nave surta en aquel lugar. Además de lo anterior, tomaron presos a alrededor de una docena de personas, entre hombres y mujeres, que incluyó al alcalde ordinario de la villa campechana (Rae, 1900).³ Varios años después, la incursión del capitán inglés William Parker dejó, entre otras situaciones, una serie de laceraciones en el cuerpo del alguacil mayor Melchor Bonifacio, además de haber sido cautivo. Éste, al salir de su casa camino a la vigía de la playa, le salieron al paso

1 AGI, México 215, n. 25, f. 3r.

2 AGI, México 359, r, 2, n. 2, f. 16r.

3 AGI, México 215, n. 25.



diez hombres poco más o menos de los dichos enemigos tirándole muchos mosquetazos y visto no haberlo podido demorar ni matar le cogieron en medio, a donde peleando con ellos y defendiéndose, le dieron muchas heridas de cortes de lanza y estocadas hasta que dieron con él en el suelo. Y teniéndole por muerto le llevaron a su cuerpo de guardia los dichos enemigos, arrastrándole por el suelo, que tenían puesto en la playa.⁴

Otra escala fue más allá de los cuerpos: los espacios urbanos. Saqueos, incendios y destrucción de casas habitación y de cabildo, bodegas e iglesias, fueron eventos que transgredieron y transformaron la organización y orden de los espacios edificados, lo cual conllevó un desplazamiento de las espacialidades urbanas. En la incursión gala de 1561 sobre la villa campechana, ésta fue rendida, quemada y saqueada. Varias de las casas fueron consumidas por el fuego que propiciaron los extranjeros, los cuales además tomaron “las haciendas de los vecinos y algunas mercaderías que valdrían veinte mil pesos de oro y más” (Rae, 1900). De nueva cuenta, la entrada del capitán Parker en 1597 a Campeche sirve de muestra para ejemplificar los daños ejercidos contra las casas habitación. En ese evento, Iñigo de Zugasti, vecino de la villa, relató que afrontó a los anglosajones desde el interior de su casa “hasta que le quebraron puertas y ventanas de ella y herido de un mosquete le fue forzoso rendirse”.⁵

Los saqueos, destrucción y profanación de imágenes religiosas fueron un tema común durante las correrías emprendidas por los navegantes extranjeros. En aquella entrada gala de 1561, la iglesia parroquial de Campeche no dejó de ser un objetivo para aquellos hombres de mar. Profanaron aquel espacio sagrado y destruyeron un bulto del infante Jesús, así como el cáliz y el ara, utensilios que fueron parte del equipamiento litúrgico (Rae, 1900). Similar situación aconteció en 1597: la iglesia mayor del puerto fue tomada y sus aparejos religiosos robados. El suceso derivó, otra vez, en una profanación de los ornamentos, pues los ingleses se vestían con las casullas, estolas, albas y frontales, además de beber en los cálices.⁶

Lo anterior fue materia prima que alimentó una especie de trama de un miedo imaginado: la toma de control de la península de Yucatán por parte de nautas ingleses o franceses (De la O, 2010). En este escenario poco alentador, los españoles trajeron a escena ciertas condiciones geográficas costeras favorables. Desde su punto de vista, el amplio litoral peninsular representa un dilatado espacio que era propicio para el acercamiento de pequeñas naves, las cuales llevarían a los hombres hasta tierra sin riesgo de ser observados.⁷ Además, afirmaron las autoridades hispanas que Yucatán se hallaba expuesta a la actividad de corsarios ingleses y franceses.⁸ Esta situación trajo como resultante la continua y ordinaria presencia y accionar de esos nautas a lo largo de la franja costera de la gobernación.⁹

4 AGI, México 222, n. 31, f. 2r.

5 AGI, México 222, n. 30, f. 1r.

6 AGI, México 231, n. 18, f. 3r.

7 AGI, México 359, r.2, n. 2, f. 4v.; AGI, México 359, r. 8, n. 36, f. 3r.; AGI, México 359, r.2, n. 2, f. 4v.; AGI, México 359, r. 8, n. 36, f. 3r.

8 AGI, México 359, R. 2, n. 2, ff. 18r.-v.

9 AGI, México 359, r.2, n. 2, f. 6r.; AGI, Patronato 184, r. 55, f. 1r.; AGI, México 359, r. 8, n. 41, f. 1v.



Ahora bien, páginas atrás hicimos referencia al papel central del maya en la historia de Yucatán y, aunque anotamos algunos de los campos sustanciales sobre el tema, aún queda por subrayar otro proceso histórico relevante: la construcción social del miedo colectivo a los mayas. Básicamente la parte hispana no podía prescindir del maya, pero tampoco ostentaba plena confianza respecto a la población aborigen (Bracamonte y Solís, 1996). Una de las expresiones fue el temor constante a una posible sublevación, situación que no sólo fue imaginada, sino plenamente concreta. Alzamientos, rebeliones, conjuras y ataques de diversa dimensión e intensidad fueron parte de la historia peninsular. Tan sólo por mencionar algunas: la gran sublevación de 1546-1547, el motín de indios naborías en Campeche de 1589, las conjuras de don Andrés Cocom de Sotuta de 1604 y Yobaín de 1607, la rebelión de mayas fugitivos en Sacalum de 1624, la sublevación en Bacalar y Sahcabchén de 1639-1641 y las rebeliones de Sahcabchén de 1667, en los límites del área bajo control, y la de Jacinto Canek en 1761, cual sucedió en Cisteil (Bracamonte y Solís, 1996; Bracamonte, 2003; Farris, 2012).

En este marco, uno de los ejes de los miedos, a decir de la perspectiva hispana, fue el carácter belicoso de los indios yucatecos. Caso Barrera (2009) sostiene que el punto de origen puede ser ubicado en la rebelión maya de 1546-1547, la cual puso en entredicho el avance de las huestes de los Montejo en la tercera campaña de conquista, que a la postre fue la definitiva; sin embargo, la imagen del maya como dispuesto a la guerra era una idea esgrimida con anterioridad. Los españoles, en el recién formado cabildo meridano, aseguraban en 1543, que los mayas “no pueden dejar de servir y olvidar la guerra y volverse a sus asientos y naturalezas, porque toda su intención es [que] como a los primeros cristianos echaron de esta tierra con guerra que así harán ahora a nosotros” (Real, 1900, tomo XIII, vol. II: 234). Definir de tal modo a los naturales yucatecos fue una constante durante el siglo XVI y persistió el resto de la época colonial; por ejemplo, durante la década de 1620 el cabildo de Mérida aseguraba lo siguiente: “de día y de noche obligan a andar con las armas en las manos y tener siempre cuerpo de guardia con soldados en las casas reales. Y sin embargo se han rebelado diferentes veces” (Bracamonte y Solís, 1996: 52).

Esto tuvo un soporte relevante: el mayor peso demográfico de la población aborigen respecto de los españoles. A mediados de siglo existían 232,576 naturales en torno a Mérida, Valladolid y Campeche, mientras que de 1579 a 1581 el cálculo de la población maya ascendió a 141,436. La tendencia fue en aumento, pues para los años de 1580 y 1586 existían alrededor de 134,400 y 134,740 respectivamente. Con estas cifras se aprecia el descenso en la población aborigen entre 1549 y 1580 de hasta el 42%, pero a pesar de ello los indios no dejaron de conformar el grupo con el mayor número de personas, y esto es lo que queremos remarcar. En cuanto a la población blanca o española, hacia 1550 en Yucatán, habitaban alrededor de 175 vecinos españoles, es decir, cabezas de familia. No obstante, hay que agregar a “un número indeterminado de parientes y deudos a cargo del dueño de la casa”, a todo ello habría que sumar los escasos clérigos existentes. Así, el total llegó a los 700 españoles aproximadamente. Este grupo poblacional fue aumentando mientras transcurría el siglo XVI, en 1562 había 200 vecinos y pocos años después llegaban a 300. Hacia 1577 los oficiales reales indicaban la existencia de 500 cabezas de familias hispanas. En 1580 ya existían cerca de 450, teniendo como total aproximado 1,800 personas (García Bernal, 1978).



Al respecto, los cabildantes de la ciudad de Mérida, en 1565, hacían saber al rey que los “indios naturales de esta provincia pasan de cien mil indios hombres de guerra, sin viejos, niños y mujeres, los cuales son muy belicosos [...] y cada día dan muestra de rebelarse”. De hecho, hubo rumores de una sublevación, lo cual motivó que “todos los españoles, que por la tierra estaban divertidos, se han recogido a las poblaciones españolas y han estado y están en arma”.¹⁰ Esta desventaja numérica continuó siendo un asunto para tratar, por ejemplo: el gobernador Santillán expuso con preocupación, en 1571, que existían entre 250 a 300 españoles en contraste con más de 80,000 mayas, situación que fue considerada evidentemente riesgosa.¹¹ Asimismo, este panorama continuaba siendo plasmado en la documentación de las autoridades. Por ejemplo, el cabildo de Mérida informaba al rey “los mismos indios son los enemigos que más se pueden temer si faltase la defensa porque son más de 80 mil y los españoles de todo el reino no llegan a 800 entre vecinos y forasteros” (Bracamonte y Solís, 1996: 52).

Convergencia de miedos colectivos: imaginar la alianza mayas-corsarios

Al parecer, los españoles estaban cercados por dos supuestos enemigos: uno adentro, en suelo firme y en cotidiana interacción; otro proveniente de fuera, a través del mar y en contacto recurrente con la sociedad yucateca. A decir de la parte española, unos y otros trabajarían con un mismo objetivo: la expulsión de los súbditos de la monarquía cristiana de la península de Yucatán. (De la O, 2010), eran una amenaza potencial con motivos reales, pero también imaginada. En las siguientes líneas vamos a plantear brevemente las características mínimas constitutivas del temor al maya y su relación con el fenómeno de la piratería. Una de las primeras alusiones a este vínculo la expresó el cabildo de Mérida cuando en octubre de 1561 indicaba que la defensa de Yucatán era necesaria “por los indios, como por estar en costas de mar y muy comarcanos a ella todas las ciudades y villas de esta provincia”.¹²

Ante el peligro que representaron los corsarios, la numerosa población maya resultó, a pesar de ser vista como una fuente de peligros más, un recurso imposible de despreciar para la defensa de la tierra. Entonces, es posible observar la convergencia de ambas fuentes de miedos colectivos sobre todo al suceder algún evento relacionado al fenómeno de la piratería. Esta situación paradójica quedó en evidencia cuando llegaron noticias sobre el ataque y saqueo inglés a Santo Domingo, el cual sucedió en 1586 y que fue comandado por Francis Drake (Ortigueira, Poggio y otros, 2014). Ante tal situación, el gobernador de Yucatán Francisco de Solís, tuvo que ordenar que los indios se preparasen para apoyar a los poco más de 300 españoles que estaban disponibles para el resguardo de la gobernación. Así lo escribió al rey:

envié dos españoles a cada provincia de las que hay en esta gobernación para que, de mi parte, hablase a los indios y los aperciesen para que tuviesen arcos, flechas y sus hachuelas, para si fuere menester derribar los montes y cerrar algunos caminos. A vueltas de esto comenzaron a hacer armas enastadas de hierro, lanzuelas, dardillos y otras armas de hierro.¹³

Los preparativos de los indios sacaron a flote el temor más inmediato y cotidiano, de una posible sublevación. El gobernador inmediatamente dispuso que fuesen retiradas las armas de los mayas

10 AGI, México 359, 2, n. 2, f. 17r.

11 AGI, Patronato 184, r. 55, f. 1r.

12 AGI, México 367, f. 30v.

13 AGI, México 359, r. 6, n. 30, f. 1r.



reuniéndolos en las iglesias durante “el tercer día de pascua en todas las partes en un día y a una misma hora”. Se les permitió conservar tan sólo seis flechas y un arco, y el resto de las armas se llevaron a la ciudad de Mérida.¹⁴ Los oficiales reales inculparon al gobernador por esta decisión, la cual consideraban errada y fruto de su inexperiencia en las cosas de la provincia, el mandamiento que libró no fue consultado al cabildo ni a las personas que más conocimiento tenían de los indios, ya que de

su propio motivo y de su propia voluntad, sin dar parte de ello al cabildo de esta ciudad ni a otra persona que nosotros sepamos, mandó a todos los indios de estas dichas provincias que hiciesen arcos y flechas, que son las armas que ellos usan, y debajo de esto hicieron muchas armas enastadas de hierro y hubo entre ellos muchas novedades y alteraciones.¹⁵

Otro de los rasgos que fue motivo para vincular a éstos con navegantes extranjeros fue el auxilio que darían a los corsarios; la relación entre los enemigos de dentro y de fuera fue argumentada de la siguiente manera: “esta gente de indios sería muy gran parte para que, con más facilidad, los enemigos pudiesen ganar la tierra porque viéndolos en ella se presume les darían favor”.¹⁶ En efecto, los mayas llevarían a cabo intercambios con los extranjeros, pues los indios “daban preseas, cacao, vino y otras cosas, que habían robado, a trueque de bastimentos y por lo que valía uno les daban diez”. Así mismo, los naturales del Mayab supuestamente eran conscientes de los beneficios que podría acarrear la expulsión de los españoles: “entendieron los dichos indios que si los dichos enemigos vencían a los españoles y señoreaban la tierra, que ellos serían libres de tributos y podrían vivir en la secta luterana o en otra ley con toda libertad”. Por todo ello, los mayas estarían a la expectativa para no pasar por alto alguna oportunidad, “todas estas ocasiones son muy a propósito y modo y tal es que siempre que vean ocasión se querrán aprovechar de ello”.¹⁷

Esta idea continuó a lo largo del siglo XVI, por ejemplo, el gobernador Santillán en 1571, sostuvo que los indios eran “tan amigos de novedades que con poca que viniesen de corsarios se entiende que los acudirían pensando ser reservados de algunas cargas especialmente de la doctrina cristiana y acudirían de muy buena gana”.¹⁸ Hacia 1576 Martín de Palomar plateaba que la venida de corsarios era cotidiana y sin la defensa española era factible perder la tierra “porque los indios les dan de comer y el favor y ayuda que les piden”.¹⁹ El temor a los mayas al menos, fue cotidiano, e incluso causó mayor preocupación que las probables asechanzas de los nautas franceses e ingleses. Así lo expresó el gobernador Luna y Arellano al afirmar que los indios le daban “más cuidado que los enemigos que pueden venir a esta tierra”²⁰. Y es que el miedo al enemigo interno era el más presente y cotidiano, por ello el haber puesto en guardia y vigilancia la ciudad de Mérida fue hecho “tanto y más por los naturales de la tierra que por el enemigo”.²¹

14 AGI, México 359, r. 6, n. 30, f. 1r.

15 AGI, México 3048, f. 57v.

16 AGI, México 359, r. 2, n. 2, f. 17r.

17 AGI, México 359, r. 2, n. 2, f. 17r.-v.

18 AGI, Patronato 184, r. 55, f. 1r.

19 AGI, Justicia 1016, ff. 1064-1068.

20 AGI, México 359, r. 8, n. 48, f. 3v.

21 AGI, México 359, r. 8, n. 48, f. 3v.



Los hombres de Pierre Chuetot y los mayas yucatecos

A escala microhistórica, es posible dar cuenta de la convergencia de trayectorias de vida de los que estuvieron involucrados, pero también arrojar luz sobre las formas de interactuar y las percepciones o modos de dar sentido al otro. Como ya indicamos al inicio de este texto, el énfasis lo vamos a colocar en la perspectiva maya en cuanto a distinguir cómo afrontaron tal suceso. Entonces, en primer lugar, conviene traer a escena el derrotero atlántico comandado por el capitán Pierre Chuetot. Nos encontramos a inicios de la década de 1570, las disputas religiosas entre católicos y protestantes de Francia estaban cobrando relevancia no sólo dentro de ésta, sino también mostraban sus efectos en la relación entre la corona francesa y su símil hispana. Las tensiones entre ambas coronas estaban a la baja (De la O, 2014). Sin embargo, la actividad marítima comercial y religiosas de protestantes hugonotes continuó ejerciendo el curso, los cuales lograban obtener las licencias para salir a la mar (Ruíz Martínez, 2010). Las guerras de religión significaron una disminución, que no la plena ausencia, de naves galas en la región. Mantuvieron cierta actividad, a pesar de que los hombres y las embarcaciones estaban siendo encaminados a los conflictos religiosos internos (Moreau, 2012). La incursión del capitán Pierre Chuetot, a aquella parte del nuevo mundo, representa una muestra del descenso paulatino de velas francesas.

En efecto, el viaje del capitán Chuetot ocurrió durante lo que hemos llamado *Fase de Incremento Generalizado de Actividad Corsaria en el Golfo-Caribe, 1567-1572*, la cual forma parte de una dinámica más amplia: *Proceso de Expansión/Recurrencia* del curso. La *Fase* en cuestión tuvo como principal característica que los navegantes corsarios lograron abarcar e incursionar en, básicamente, cada una de las subregiones que componían el Golfo-Caribe. Accionar que fue ejecutado por armadas inglesas y francesas, aunque con cierto predominio numérico de estas últimas, lo cual fue cambiando conforme al avance de los años, pues los anglosajones lograron incrementar su presencia en la región. Es decir, hablamos de la transición de protagonismo en cuanto a dominar el horizonte de actividades corsarias (De la O, 2014).

La embarcación zarpó el 19 de mayo de 1570 desde el puerto Honfleur. La tripulación era de al menos 50 hombres capitaneados por Pierre Chuetot. Después de pasar a Cabo Verde y Sierra Leona, ambos en África, ingresaron al Golfo-Caribe, una vez entrados ahí, estos nautas realizaron robos en alguna parte del litoral de Tierra Firme; quizá esto sucedió frente a Río Hacha, lugar donde asaltaron un barco español. Luego, pasaron frente a Cartagena de Indias, probablemente desembarcaron en Tolú. Inmediatamente después navegaron hacia alguna parte del litoral de La Española, lo cual sucedió a finales de aquel año. En enero de 1571, en las cercanías de Santo Domingo, los galos tomaron una carabela, la cual fue empleada para continuar su derrotero en el mar Caribe. Su siguiente escala fue Cartagena de Indias y continuaron hacia Zamba, en donde un navío hispano logró huir de los franceses. Éstos continuaron navegando en dirección suroeste, es decir, recorrieron el litoral caribeño de Panamá, en la boca del río Chagre tomaron cuatro veleros. En alguna parte de la bahía de Honduras carenaron su embarcación. (De la O, 2014; Ruiz Martínez, 2010).

Al dejar atrás la costa hondureña, el siguiente espacio del viaje fue la península de Yucatán. A inicios de abril desembarcaron en el pueblo maya de San Miguel Xamancab, en la isla de



Cozumel, frente a la franja oriental yucateca. De ahí pasaron al río Conil y luego a Sisal, éstos ubicados en el litoral norteño. En este último desembarcaron y lograron adentrarse en suelo yucateco hasta arribar al pueblo maya de Hunucmá, ubicado en ese entonces a 6 leguas de Mérida, capital de la gobernación; luego retornan a Sisal para seguir su derrotero hacia Ecab y Polé. En ese momento, los galos estaban siendo perseguidos por los españoles, lo que les obligó a retornar a San Miguel Xamancab. De este lugar caminaron hasta Santa María Oycib, al sur de Cozumel, donde fueron capturados luego de una escaramuza contra los hispanos. Los sobrevivientes galos fueron trasladados a la ciudad de Mérida, mas antes de ser apresados, los franceses atacaron las iglesias de cada uno de los pueblos de indios que visitaron, además de que lograron intercambiar productos y obtener alimentos (De la O, 2014; Ruiz Martínez, 2010).

A decir de los franceses, su arribo a Yucatán fue por auxilio de Dios. Pierre Sanfroy dijo al respecto que habiendo perdido nuestro dicho navío, y estando sobre la mar dentro de una pobre barca, sin ningún compás ni carta, y cómo por la voluntad de Dios hubiésemos arribado a la isla de Cozumel, costa del Yucatán, jueves acabado, y que habíamos estado por la mar espacio de dos meses, que no habíamos comido, treinta hombres que éramos dentro de la dicha barca.²²

En efecto, los franceses se movilizaron para encontrar alimentos y fueron guiados por un hombre genovés. De nueva cuenta Safroy señaló que

estuvimos mucho tiempo al largo de la dicha costa con un piloto genovés que nos traía, buscando de qué comer y beber para irnos a Francia, el dicho piloto genovés, como decía que conocía la tierra adentro, a un pueblo de indios donde él decía que habría abundancia de mijo para irnos a Francia.²³

Los galos vivieron y afrontaron una circunstancia común a la navegación corsaria en el siglo XVI: el continuo abastecimiento de enseres para la subsistencia.

La trayectoria de los franceses por la costa norte de Yucatán fue descrita de la forma siguiente: vinieron al puerto de Sisal, que es nueve leguas de esta ciudad, donde saltaron en tierra y entraron cuatro leguas la tierra adentro, hasta un pueblo que llaman Hunucmá, donde llegaron y pidieron de comer, y no hallando bastimentos se volvieron a embarcar. Llevaron consigo dos indios caciques que, entendiendo, los proveerían de bastimentos. Después se volvieron al dicho su navío²⁴.

Sin embargo, esta travesía por la supervivencia fue definida, por la parte hispana, de otro modo: esos nautas sólo tenían como objetivo causar daños a la corona española, sus súbditos y a la iglesia. La acusación sostuvo que su plan, durante el derrotero marítimo, era atracar naves hispanas, lo cual llevaron a cabo. Sobre ello leemos que llegaron “con ánimo dañado de robar y maltratar los españoles que topasen, y así, viniendo a las costas de Yucatán fue en robar y robó y quemó algunos navíos de españoles católicos”.²⁵ Pero no sólo lo anterior, pues también el fiscal inquisitorial, el licenciado Bonilla, agregó que la tripulación de franceses “creyó y alabó la secta de Martín Lutero y sus secuaces, profa-

22 AGN, Inquisición 50, exp. 1, ff. 245r-v; AGN, 1945: 161.

23 AGN, Inquisición 50, exp. 1, f. 245v; AGN, 1945: 161.

24 AGN, 1945: 94

25 AGN, Inquisición 49, exp. 9, f. 224r.



nando las iglesias y robando la plata y ornamentos de ellas”.²⁶

Pero los mayas también experimentaron miedos. En efecto, gracias a varios vocabularios coloniales, y de siglos posteriores, concentrados bajo la dirección de Barrera Vázquez (1980) es posible afirmar un cúmulo de expresiones que muestran la especificidad del lenguaje sobre los temores en la población maya. Más que agotar esta vertiente de la historia que nos ocupa, sólo mostramos cierta evidencia al respecto. Por ejemplo, los mayas identificaban que el temor tenía un lugar de origen. La voz *sahbe'ntsil* era empleada para referir a cualquier “cosa temerosa, espantable, que hace temer y pone miedo” (p. 708). En similar sentido, el término *sah tah*, que significaba “temer a otro [...] miedo tener de algo” (p. 708). El vocablo *sah*, como raíz de las palabras previas, señalaba cualquier “temor, asombro, amenaza” (p. 707). Esto no es sino un botón de muestra excesivamente pequeño que evidencia la complejidad de las expresiones verbales, del lenguaje del miedo, en el maya.

Irrupción de la amenaza

Dicho lo anterior, nos interesa ahora reconstruir los momentos de irrupción. Al emplear esta palabra consideramos la repentina entrada del fenómeno de la piratería, concretamente hablando, a la vida de quienes eran ajenos o no formaban parte del grupo de nautas extranjeros. Esto implica atender cómo sucedieron tales momentos; del cómo esos instantes de convergencia de historias abrieron la puerta para el desarrollo de otras. Por lo tanto, hablamos de la alteración de las dinámicas cotidianas gracias a sucesos que no eran parte del presupuesto del día a día, los cuales trajeron consigo relaciones de poder, prácticas de violencias e, incluso, ciertas emociones entre otros, que pasaron a ser detonantes o productores de entornos o contextos favorables para la transgresión, tensión, conflicto y enfrentamiento, pero también para la negociación entre los navegantes y las diferentes esferas sociales del Yucatán colonial y del mundo Golfo-Caribe.

Para el caso que nos ocupa es viable sostener que el arribo de los galos fue indicado como un evento sorpresivo a la vez que peligroso. En efecto, las formas de hacer referencia a la irrupción francesa y las acciones implementadas por los mayas revelan que aquellos nautas representaban una fuente de emanación de miedos. Es decir, existió una identificación precisa o conciencia de los posibles peligros que implicaba la presencia extranjera. Aspecto, este último, que tuvo diversos modos de expresión. A partir de los registros documentales podemos identificar, al menos para lo sucedido en Hunucmá, dos formas de encuentro de trayectorias siguiendo la variable espacial: una de ellas, el pueblo de Hunucmá; otro en el camino hacia el mar. La entrada de los franceses a tierra adentro irrumpió las dinámicas cotidianas de cada uno de los mayas que se vieron envueltos en esta historia. En torno al primer asunto podemos afirmar que las formas por medio de las cuales los franceses se hicieron presentes.

Un botón de muestra fue el modo por el cual el gobernador o cacique del pueblo de Hunucmá, don Juan Camil, tuvo noticia de la presencia gala y su reacción en consecuencia. El primer indicio de que algo había sucedido fue la entrada en escena de un hombre, el cual llegó pálido y cansado ante el cacique, como quienes habían experimentado una situación de peligro. Así descri-

²⁶ AGN, Inquisición 49, exp. 9, f. 224r.



bió ese instante el gobernador maya: “después de Pascua de Resurrección, del año pasado de 71, llegó a él un muchacho que venía muy demudado y cansado”.²⁷ En efecto, este hombre traía consigo un aviso que encendió las alarmas. El mensaje que dijo recibir don Juan Camil fue el siguiente “le dijo a este testigo que se había soltado de unos franceses que venían a este dicho pueblo, que se huyese”.²⁸ Y era prácticamente obligatorio escapar porque aquellos extranjeros “eran ladrones y que los querían matar a todos”²⁹ según sostuvo el informante.

El gobernador Camil confió en la novedad que le presentó aquel joven maya. De tal modo que tomó acción pues “luego ensilló su caballo para ir a dar mandado a la ciudad”. Esto para dar cuenta del peligro que se cernía sobre Hunucmá. Antes de dirigirse a Mérida logró observar que “estando para ir vio venir a los dichos franceses al dicho pueblo que serían 20, poco más o menos, porque este testigo no los pudo contar”.³⁰ Prolongar el aviso hasta la capital de la gobernación le permitió quedar fuera del alcance de los galos. Pero también corroboró que la información que recibió era cierta: el peligro era real y estaba ya presente en Hunucmá; no era una posibilidad.

Entonces el cacique Camil tomó la estafeta de mensajero, la cual no dudo en emplear ante quien, en su camino, a Mérida, topase. En efecto, Nicolás Camil fue uno de quienes recibió, de voz del gobernador Camil, el aviso de lo que acontecía en Hunucmá. Nicolás así lo declaró: “llegó a este testigo don Juan Camil, [...], que venía encima de su caballo, y le dijo que se huyese porque venían franceses a robar el pueblo y que él iba a dar mandado a la ciudad”.³¹ Nicolás, con esta información, decidió dirigirse a su vivienda para en ella encontrar refugio y cierta seguridad ante la llegada de los navegantes galos. Así lo indicó, “que este testigo se vino a su casa y se estuvo quedo en ella y no osó salir de miedo”.³² Poco tiempo pasó cuando logró escuchar el ruido que provocaban los recién llegados a Hunucmá, “de a poquito oyó en la iglesia, del dicho pueblo, tirar arcabuces y gran grita”.³³

Hasta este punto identificamos una práctica que es posible relacionarla al miedo: nos referimos a la huida, es decir vaciar el espacio. Esta acción fue una expresión de la resistencia maya al sistema colonial, tal como la definió Bracamonte y Sosa (2001), cuya implementación fue común a lo largo de la época colonial. Pero, no sólo fue puesta en marcha en el marco de las relaciones de poder, rebeldía y negociación entre españoles e indios, sino que formó parte del repertorio de acciones ante eventos considerados como amenazantes, tal como sucedió en este caso. En tal sentido, el testimonio de Pablo Tutul, maestro de escuela y de capilla de iglesia de Hunucamá, señaló que al llegar a su casa “no halló a nadie, porque estaba todo despoblados y su mujer [en] el monte”.³⁴ O sea, la mayoría de los habitantes mayas de Hunucmá buscaron refugio más allá del pueblo.

27 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 134r.

28 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 134r.

29 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 134r.

30 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 134r.

31 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 136r.

32 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 136r.

33 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 136r.

34 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 136r.



Sin embargo, otros no tuvieron oportunidad de huir porque la irrupción de los franceses cerró cualquier opción para distanciarse de aquellos extranjeros. Tal fue el caso de Francisco Camil, cacique del pueblo de Yaven en los márgenes de Hunucmá. Los ruidos de armas de fuego llamaron la atención de este personaje, pero nada más, pues creyó que se trataba del encomendero de la jurisdicción de Hunucmá. Era “viernes de la semana de Pascual de Resurrección del año pasado de 1571, que estando este testigo en su casa oyó tirar unos arcabuzos y creyó que era Francisco Tamayo que venía a su pueblo”.³⁵ No obstante, la realidad fue otra, así lo expresó en su declaración: “que luego entraron ciertos franceses en su casa que serían hasta 30, poco más o menos”.³⁶

La encarnación de los temores: relatos mayas de las acciones francesas en Hunucmá

Lo recién plasmado marcó la toma de control del pueblo por parte de los franceses. Esto significó la manifestación de daños concretos, el repertorio de afectaciones incluyó el secuestro de mayas. El propio Francisco Camil fue uno de los mayas apresados, mientras se hallaba en su casa, por parte de los galos.³⁷ Otras capturas ocurrieron cuando los franceses regresaban a la costa: durante el trayecto encontraron al cacique Juan Camil, homónimo del gobernador de Hunucmá. Al respecto, Francisco dijo que “llevándole los dichos franceses a este testigo para la mar toparon en el camino a don Juan Camil, cacique, que venía de su milpa al cual también prendieron y le ataron el brazo del uno con el brazo del otro”.³⁸

La observación de las acciones que realizaron los navegantes franceses confirmó el carácter amenazante de los galos. Sin embargo, el acento recayó en lo sucedido al interior de la iglesia del pueblo de Hunucmá. Las acciones galas que describieron los testigos mayas, fueron vistas como manifestaciones concretas de los temores. Es decir, la desestructuración del orden colonial expresado en las prácticas de violencias contra el lugar y objetos sagrados. Hablamos, por un lado, de la profanación del espacio religioso, de los ornamentos e instrumental de la liturgia, pero también de la destrucción de imágenes, es decir, iconoclasia. Aunque, también es posible dar cuenta de prácticas heréticas, las cuales sucedieron en la embarcación francesa. Éste fue el otro espacio donde el control galo sobre los cuerpos y los objetos para el culto católico fue patente.

Juan Camil informó sobre los destrozos en los enseres del culto católico que dejaron los galos en la iglesia, a saber: “una cruz quebrada de un brazo, la corona del niño Jesús y un pedacito del ara”.³⁹ Por su parte, Pablo Tutul destacó los estropicios que sufrieron el ara y el bulto en cuestión: “el ara la habían echado por el suelo y quebrado un pedazo de ella, lo mismo a un niño Jesús que le quebraron un brazo y la corona”.⁴⁰ Ahora bien, el cacique Juan Camil, quien luego de librarse de la custodia francesa, “se vino este testigo a su casa donde hallé la iglesia robada y llevados los

35 AGN, Inquisición vol. 50, exp. 1, f. 190r.

36 AGN, Inquisición vol. 50, exp. 1, f. 190r.

37 AGN, Inquisición vol. 58, exp. 5, ff. 136r-v.

38 AGN, Inquisición vol. 50, exp. 1, f. 190v.

39 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 128r.

40 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 132r.



ornamentos”.⁴¹ Pablo Tutul dio más detalles al respecto: en primer lugar, refirió el saqueo de la iglesia: “habían robado la iglesia y llevándose todos los ornamentos como casulla, frontal, alba, estola, manipula y cáliz”.⁴² Esto fue confirmado por el cacique Juan Camil quien observó, cuando se encontró a los franceses mientras se dirigía a Hunucmá, que éstos “llevaban los ornamentos, cáliz, manga y todo el servicio de la iglesia”.⁴³ Por su parte, Esteban Gilberto, uno de los nautas galos, reafirmó lo anterior pues dijo que “vio que los dichos ornamentos y cáliz se llevaron al navío, donde este confesante lo vio”.⁴⁴

Francisco Camil, mientras aún estaba en su casa, y por tanto antes de ser hecho preso, fue testigo del cómo los franceses profanaban ornamentos y utensilios de la liturgia. Este personaje afirmó que

el capitán de ellos traía vestida la casulla que había en la iglesia de este pueblo, otros la estola puesta al pescuezo, otro el manipulo en el brazo, otro el frontal revuelto [...] como ayate. El piloto de ellos llevaba vestida el alba arrastrándola por el suelo porque era larga. El capitán llevaba el cáliz en la mano con el cual bebieron agua todos con él [...] y que todos ellos metían la mano en el dicho cáliz y lo manoseaban.⁴⁵

Como ya indicamos, la herejía fue parte de las acciones transgresoras ejecutadas por los extranjeros. Sobre esto, Juan Camil, mientras estuvo preso en la nave francesa, aseguró que el capitán Chuetot

tomó el cáliz en la mano y dijo a este testigo: los frailes echan vino en el cáliz y dicen que es la sangre de Jesucristo, alzan una ostia y dicen que allí viene Dios, que no lo crean porque Dios está en el cielo y no se dejaría comer.⁴⁶

La percepción que tuvieron los mayas sobre aquellos nautas franceses estuvo fincada en los actos que esbozamos. Por un lado, fueron vistos como no buenos cristianos, es decir, que no vivían su cotidianidad bajo los parámetros básicos de la práctica católica cristiana. Por ejemplo, Francisco Camil dijo que “los tenía por malos cristianos, que no los veía rezar, no tener horas, ni rosarios en las manos, ni imágenes, ni llamar a Dios ni a Nuestra Señora”.⁴⁷ En similar tono, pero incluyendo las herejías y denostaciones pronunciadas, tenemos el testimonio del cacique Juan Camil, cual declaró que “a todos ellos los tuvo por malos cristianos, así por lo que dijeron como porque no los vio traer cuentas, ni rezar ni hacer obras de cristianos”.⁴⁸

Otra de las posturas respecto a los corsarios fue la de considerarlos como no creyentes, como no cristianos. Gaspar Euan formuló su perspectiva tomando igualmente la falta de los parámetros básicos y que incluso violaban la normativanunca este testigo vio a los dichos franceses

41 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 128r.

42 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 132r.

43 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 132v.

44 AGN, 1945: 90.

45 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 128r.

46 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 130v.

47 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 128r.

48 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 130r.



hacer lo que pareciese de cristianos porque ni ellos llamaban a Dios como lo hacen los cristianos ni tenían rosarios ni horas ni los veía rezar y que decía entre sí este testigo y los otros “no deben ser cristianos”. Y que vio que comían tasajo de vaca en viernes.⁴⁹

Bajo este criterio, el cacique Juan Camil dijo que “mientras anduvo con ellos, no los vio hacer cosas de cristianos, ni tener rosarios, ni horas, ni imágenes, ni otra cosa que pareciese de cristianos y que no los tiene por tales”.⁵⁰

Incluso hubo quienes emplearon el término “herejes” para clasificar a los corsarios. El gobernador Juan Camil lo señaló de la siguiente forma:

a este testigo le pareció todo tan mal que en ver que quebraron al niño Jesús y la cruz y robaron los ornamentos y decir las palabras que decían que no los tiene por cristianos sino herejes.⁵¹

El testimonio de Francisco Camil, quien señaló que

sólo los vio que cada día hacían burla de los sacerdotes cuando decían misa y se vestían la casulla y bebían en el cáliz, y que de todo ello escandalizaban y rogaban a Nuestro Señor los sacasen seguros, porque les parecía gente idólatra que no creían en Dios porque lo que decían era todo contra lo que este testigo cree y los religiosos le han predicado.⁵²

¿Colofón?

A lo largo de las páginas precedentes realizamos una limitada reconstrucción sobre los miedos colectivos. Esto fue de utilidad para evidenciar que existió un conjunto de miedos colectivos que también fueron parte de la vida colonial en Yucatán. Esto es relevante en cuanto que señala un área de oportunidad para continuar con el análisis de la historia yucateca de los siglos XVI al XVIII. Por supuesto, esto no implica dejar de lado los temas económicos, políticos, religiosos y sociales, sino lo contrario: conectar y vincular variables para comprender con mayor profundidad la densa trama de aquel tiempo. Por otra parte, señalamos que las formas en que los mayas que tuvieron participación en la historia que narramos sugieren la plena incorporación de los valores religiosos católicos. No obstante, esto también fue expresión de la capacidad de agencia de los mayas. Al haber dado cuenta de las transgresiones y daños concretos y simbólicos, perpetrados por los franceses, podemos pensar en una especie de estrategia para mantener el pacto colonial y no dislocarlo por los eventos en cuestión. En cambio, el comportamiento que los mayas dijeron haber ejercido sí dislocó, en esa ocasión, el discurso del maya como objeto de miedo colectivo. Hablamos de una constante negociación entre los mayas y los españoles. En fin, las líneas precedentes fueron más un ejercicio para estimular otras vías para hacer historia sobre Yucatán. ☸

49 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 128r.

50 AGN, Inquisición 58, exp. 5, ff. 130v-131r.

51 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 134r.

52 AGN, Inquisición 58, exp. 5, f. 129r.



Referencias

Referencias documentales.

Archivo General de la Nación, México (AGN). Inquisición:

- Proceso contra Guillermo de Siles. Mérida-México, 1571-1574. Volumen, 58, expediente 5. 398 ff.
- Proceso contra Pierres Sanfroy. Mérida-México, 1572-1574. Volumen, 50, expediente 1. 362 ff.

Archivo General de Indias (AGI). México:

- Probanza de Juan Céspedes de Simancas. Mérida, 1569. 100, 35 ff.
- Probanza de Francisco Hernández Pachó. Mérida, 1580. 215, n. 25, 16 ff.
- Probanza de Iñigo de Zugasti. Campeche, 1598. 222, n. 30, 28 ff.
- Informaciones de Melchor Bonifacio. Campeche, 1598. 222, n. 31, 22 ff.
- Informaciones del gobernador Luis Céspedes de Oviedo. Mérida, 1565-1567. 359, r. n. 2. 140 ff.
- Carta de Francisco de Solís. Campeche a 4 de mayo de 1586. 359, r. 6, n. 30. 4 ff.
- Carta de Diego Fernández de Velasco. Mérida a 19 de junio de 1599. 359, r. 8, n. 36, 8 ff.
- Carta de Carlos de Luna y Arellano. Mérida a 6 de abril de 1605. 359, r. 8, n. 48, 12 ff.
- Carta de los oficiales reales. Mérida a 30 de mayo de 1571. 367, 13 ff.
- Carta de los vecinos de Yucatán y Cozumel. Mérida a 6 de octubre de 1561. 367, 9 ff.
- Carta de los oficiales reales de Yucatán. Mérida a 4 de mayo de 1586. 3048.

Archivo General de Indias (AGI). Justicia:

- Interrogatorio presentado por Martín Palomar en nombre de la ciudad de Mérida. Mérida a 1 de marzo de 1576. 1016, 12 ff.



Archivo General de Indias (AGI). Patronato:

- Carta de Diego de Santillán. Mérida a 4 de agosto de 1571. 184, r. 55, 8 ff.

Referencias bibliográficas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1945). *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España*. México: Imprenta universitaria.

BARRERA VÁSQUEZ, ALFREDO (1980). *Diccionario Maya CORDEMEX. Maya-Español. Español-Maya*. México: Ediciones CORDEMEX.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO (2007). “Yucatán: una región socioeconómica en la historia”. *Península*. Vol. II (núm. 2), pp. 13-32.

- (2004). “EL poblamiento de Quintana Roo durante la colonia”. En: Gabriel Aarón Macías Zapata. *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*. (pp. 49-74). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- (2003). *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- (2001). *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO y GABRIELA SOLÍS ROBLEDA (1996). *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*. México: Universidad Autónoma de Yucatán/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CALDERÓN QUIJANO, JOSÉ (1984). *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

CALHOUM, CHESHIRE y ROBERT SOLOMON (1996). ¿Qué es una emoción? *Lecturas de psicología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.

CARILLO GONZÁLEZ, JUAN (2013). “Entre idolatras y extirpaciones. Ritos mayas en la provincia de Yucatán”. En: Paola Peniche. *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*. (pp. 13579-106). México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CASO BARRERA, LAURA (2009). “El miedo a los indios rebeldes e insumisos en Yucatán, siglos XVI y XVII”. En: Pilar Gonzalbo, Anne Staples y Valentina Torres. *Una historia de los usos del miedo*. (pp. 77-102). México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana.



- CRUZ BARNEY, ÓSCAR (2013). *El corso marítimo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Marina.
- CORTÉS CONDE, ROBERTO (2012). *Historia económica mundial. Desde el Medioevo hasta los tiempos contemporáneos*. Argentina: Ariel.
- DE LA O TORRES, RODRIGO (2014). *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio Golfo-Caribe. 1527-1620*. Tesis de doctorado. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida.
- (2013). “Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán, 1559-1608”. En: Paola Peniche. *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*. (pp. 135-172). México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - (2010). *Vigilar y defender: piratería y la región de Yucatán, 1559-1610*. Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida.
- DELUMEAU, JEAN (2008). *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. México: Taurus.
- (2002). “Seguridad. Historia de una palabra”. En Jean Delumeau y María Teresa Uribe. *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, (pp. 71-84). Medellín: Corporación Región.
- FARRIS, NANCY (2012). *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA (1978). *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO (2004). *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*. México: Plaza Janés.
- HANSBERG, OLBETH (1996). *La diversidad de las emociones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL (2016). “El declive de la Monarquía Hispánica en el contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XVII”. En María del Carmen Saavedra. *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Viejas imágenes y nuevas aportaciones*. (pp. 39-58). España: Biblioteca Nueva.
- HOIL GUTIÉRREZ, JULIO (2013). “La milpa de los mayas yucatecos de los siglos XVI al XVII”. En: Paola Peniche. *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*. (pp. 107-134). México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- JUÁREZ MORENO, JUAN (1972). *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.



KEMPE, MICHAEL (2010) “‘Even in the remotest corners of the world’: globalized piracy and international law, 1500-1900”. *Journal of Global History*. Vol. 5 (núm. 3), pp. 353-372.

KESSLER, GABRIEL (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LUCENA SALMORAL, MANUEL (1992). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*. España: Editorial Mapfre.

MARINA, JOSÉ ANTONIO (2016). *El laberinto sentimental*. Barcelona: Editorial Anagrama.

- (2011). *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía*. Barcelona: Editorial Anagrama.

MARINA, JOSÉ ANTONIO y MARISA LÓPEZ PENAS (2013). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

MARKS, ROBERT (2014). *Los orígenes del mundo moderno. Una nueva visión*. Madrid: Akal.

MOREAU, JEAN-PIERRE (2012). *Piratas filibusteros y piratería en el Caribe y en los Mares del Sur (1522-1725)*. Madrid: Ediciones Antonio Machado Libros.

ORTIGUEIRA AMIR, JOSÉ ANTONIO; MANUEL POGGIO CAPOTE, VICTOR HERNÁNDEZ CORREA y LUIS AGUSTÓN HERNÁNDEZ MARTÍN (2014). “La expedición de Francis Drake a las Indias Occidentales (1585-1586) y el ataque a Santa Cruz de la Palma: apuntes de estrategia naval y otras noticias histórico-culturales”. *TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Anexo 7: Piratería en Canarias: Francis Drake*. Sin volumen (sin número), pp. 107-186.

PAGDEN, ANTHONY (2001). “Europa y el resto del mundo”. En Josep Bergin. *El siglo XVII. Europa 1598-1715*. (pp. 201-232). España: Crítica.

PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL (1942). *Epistolario de la Nueva España. 1505-1818*. Tomo IX. México: Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 2ª serie/Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

PENICHE MORENO, PAOLA (2010). *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.

- (2006). “Migración y parentesco en una parroquia del norte de Yucatán, siglo XVIII”. En: América Molina del Villar y David Navarrete Gómez. *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. (pp. 289-320). México: El Colegio de Michoacán/ Centro de



Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- PÉREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR (2006). *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)*. México: Gobierno del Estado de Campeche.
- PIÑA, ROMÁN (2001). *Campeche durante el período Colonial*. México: Gobierno del Estado de Campeche.
- QUEZADA, SERGIO (1993). *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México: El Colegio de México.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1900). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, tomo 13. Relaciones de Yucatán. Segunda Serie*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- RIBOT, LUIS (2016). “Los tratados de reparto de la Monarquía de España. Entre los derechos hereditarios y el equilibrio europeo”. En: Luis Ribot y José María Iñurritegui. *Europa y los tratados de reparto de la monarquía de España, 1668-1700*. (pp. 29-54). España: Biblioteca Nueva.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO (2016). “Guerra y alianzas en la lucha por la hegemonía europea durante la segunda mitad del siglo XVII. El papel de España”. En: Luis Ribot y José María Iñurritegui. *Europa y los tratados de reparto de la monarquía de España, 1668-1700*. (pp. 247-275). España: Biblioteca Nueva.
- ROMANO, RUGGIERO (1993). *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- RUBIO MAÑE, IGNACIO (2005). *El Virreinato II. Expansión y defensa. Primera Parte*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- RUÍZ, HERLINDA (2010). *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*. México: El Colegio de Michoacán.
- SCHOLES, FRANCE y ROYS, RALPH (1996). *Los Chontales de Acalan-Tixchel*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SOLÍS ROBLEDA, GABRIELA (2013). *Entre litigar justicia y procurar leyes. La defensoría de indios en el Yucatán colonial*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- (2003). *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco. 1540-1730*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antro-



pología Social/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

VALENCIA SUÁREZ, MARÍA (2015) “Visiones inglesas sobre la región maya en el siglo XVI”. *Península*. Vol. X (núm. 2), pp. 71-96.

VICTORIA OJEDA, JORGE (2015). *Corrupción y contrabando en la península de Yucatán. De la colonia a la Independencia*. México: Gobierno del Estado de Yucatán.

- (2000). *El emplazamiento arquitectónico defensivo en el Campeche colonial*. México: Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (1995). *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*. México: H. Ayuntamiento de Mérida.

